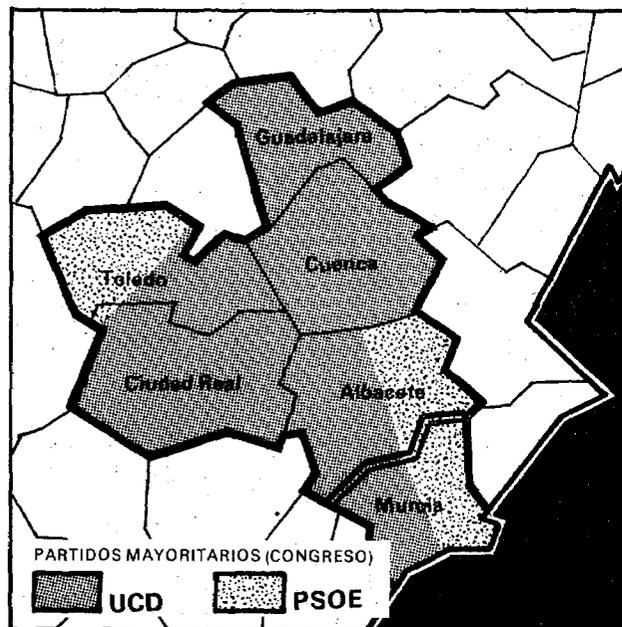


CASTILLA-LA MANCHA



21 diputados (4 por Albacete, 5 por Ciudad Real, 4 por Cuenca, 3 por Guadalajara, 5 por Toledo) y 20 senadores.

Elecciones 79:

17 listas para el Congreso (14 partidos y 3 coaliciones), 99 candidatos al Senado.

Elecciones 77:

14 listas para el Congreso (8 de partidos y 6 de coaliciones), 78 candidatos al Senado.

Censo: 1.075.661; votantes: 873.732; abstenciones: 201.929.

Congreso: UCD, 12 escaños, 378.727 votos. PSOE, 8 escaños, 265.086 votos. AP, 1 escaño, 44.091 votos.

Senado: Albacete: Andrés José Picazo (PSOE), 74.776 votos; Juana Arce (UCD), 72.157; Luis Piñero (UCD), 66.336; Juan Vázquez (UCD), 60.129. Ciudad Real: Carlos Calatayud (UCD), 97.819; Cipriano Morales (PSOE), 96.743; Rogelio Borrás (PSOE), 87.940; José López (UCD), 87.260. Cuenca: Rodrigo Lozano (UCD), 66.298; Andrés Moya (UCD), 65.801; Rafael Mombiedro (UCD), 59.425; Amalia Miranzo (PSOE), 45.186. Guadalajara: Félix Calvo (UCD), 38.093; Feliciano Román (UCD), 38.848; Antonio Fernández (UCD), 36.459; Rafael de Mora (PSOE), 21.586. Toledo: Gregorio Peces-Barba (PSOE), 113.923; Francisco Ramos (PSOE), 106.048; Fernando Chueca (UCD), 105.916; Fernando Rojas (UCD), 94.075.

A la sombra de Madrid

JOSE LUIS MUÑOZ

Desde el 15 de junio hasta hoy pocas cosas han cambiado en la región castellano-manchega. Quizá la aportación más destacada haya sido el propio nacimiento del ente preautonómico, cuya posibilidad no fue tenida en cuenta por ningún partido en la anterior campaña.

En estos dieciocho meses democráticos, los problemas tradicionales de la región se han mantenido con la misma vigencia que antes. El primero de todos, la emigración, si bien atenuada en los últimos tiempos, sigue siendo un factor condicionante para el desarrollo regional.

El resultado electoral de 1977 fue abrumadoramente favorable a UCD, con veinticuatro representantes, seguido de lejos por el PSOE, con quince, y un solo diputado de AP. Esta distribución ha condicionado el funcionamiento del ente preautonómico, prácticamente dirigido por UCD con la oposición permanente de los socialistas, que incluso se han negado a formar parte del comité ejecutivo.

La existencia de Madrid ha sido un continuo factor de discordia, tanto en la constitución de la entidad preautonómica como en el conjunto de factores que inciden en la vida de la región. Dos de las provincias, Toledo y Guadalajara, se muestran favorables a la inclusión de Madrid por su

dependencia de la capital. Este sentimiento es más atenuado en Ciudad Real y Cuenca, mientras Albacete se opone terminantemente a la entrada de la capital en el ámbito regional.

Los castellano-manchegos mantienen con constancia, pero con nulos resultados, dos especiales reivindicaciones, no conseguidas durante el período que ahora termina: de un lado, una justa compensación por el traspase Tajo-Segura, que tiene su origen en tres de las provincias del territorio: Guadalajara, Cuenca y Toledo, atravesando por otra de ellas, Albacete. La comisión parlamentaria creada para estudiar el tema no consiguió culminar su trabajo. La segunda reivindicación es la Universidad. A la hora de la elección concreta entre partidos parece que los castellano-manchegos responderán de modo similar al de junio de 1977, aunque quizá se altere levemente la proporción entre los dos partidos mayoritarios, especialmente en aquellas provincias, como Ciudad Real y Albacete, en que los socialistas han conseguido mayor implantación.

Por la derecha, es dudoso que Alianza Popular y su coalición puedan lograr siquiera el único escaño que han ocupado en los últimos meses.

ALBACETE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: José Bono Martínez, Antonio Peinado Moreno(*), Carmen Landera Angulo, Pedro Cantos Saez. Senado: Juan Francisco Delgado Ruiz(*), Andrés José Picazo González(*), Virginio Sánchez Barberán.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (histórico). Congreso: Rufino Oliva García-Consuegra, Juan Díaz Alcocel, Juan Cortés de Ves, Juan Melquiades Gálvez-Requena. Senado: Paulino Moreno Corcoles.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES. Congreso: Luis Heras Huecas, Carlos Angoloti Ergueda, Concepción Lobo Fritsch, Consuelo López Ros.

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA. Congreso: Juan Bautista Castellanos Peñuelas, Tadeo Hernández Román, Jerónimo Simarro Moreno, Uriel González Ortega. Senado: Angel Vicente Leal González Aleja, Victorino Ruiz Hernández. **PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES.** Congreso: Simeón Lezaca

no Serrano, Natividad Torregrosa Rojas, José Albiach Estors, Vicente Blasco Roselló.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. Congreso: Enrique López Carrasco, Venancio Cuenca López, Juan Antonio Mata Marfil, Abelardo Mora López. Senado: Pedro Bolívar Reverte, Luis Fernando Collado García, José Gómez Urrez.

COALICION DEMOCRATICA. Congreso: Francisco Serna Masía, Abelardo Cantos Sánchez, Concepción Briones Molina, Julián Fernández Collado. Senado: José María Blanc Garrido, José Vilana Alama, Gumersindo Navarro Alfaro.

PARTIDO CARLISTA. Congreso: Narval Useros Victorio, Juan Molina Sánchez, José Soriano Martínez, Agustín García

Nieto. Senado: Francisco de Paula Alegre Moreno; Balbina Azorin del Rey.

ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA (bandera roja). Congreso: Francisco Alonso Guirado, Francisco Javier Saez García, María Paz Gómez Salazar, María Elena Rico Salas.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA. Congreso: Francisco José Alsina Aser, José Manuel Puente Gil, Manuel Angel Gil Espín, Ernesto Valderrey Villar.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: José Luis Moreno García(*), Juan Arce Molina(*), José Escobar Jiménez, Ramón Fernández Fernández. Senado: Francisco Ruiz Riusueño, Pedro Gutiérrez Pulido, José Herrero Arcas.

FALANGE ESPAÑOLA (auténtica). Senado: José Yuste Vázquez. **UNION NACIONAL.** Congreso: Hermínio Rodríguez de Vera Cadenas, Celia Hernández Zaura, Ricardo Molina Candel, Francisco Ruiz Ubeda. **IZQUIERDA REPUBLICANA.** Congre-

so: José Antonio Merino Fuentes, Eduardo Sarrión Ortuño, Pedro Cruz Martínez, María Vitos Pérez. **UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA.** Congreso: Enrique Molina Ortiz, Francisca Méndez Martínez, Vicente Salvador García, Federico González Llopis.

CIUDAD REAL

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES. Congreso: María Luisa García García, Majín de la Flor Martín, Victoriano González de la Aleja, Angela Sanroma Aldea, José Antonio Gonzalo Millán.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. Congreso: Reyes Hidalgo Ortiz, José Antongarcía Rubio, Cayo Lara Moya, Agustín Fernández Calvo, Eugenio Navarro Rodríguez. Senado: Isabel-Ana Rodríguez Blanco, Juan Estévez Delgado, Ramón Parra Quevedo.

PARTIDO CARLISTA. Congreso: Elías Alcolea Jiménez, Ricardo Lenzano de la Lastra, Manuel Belmonte Belmonte, Josefa Pérez Calvo, Carmelo Felipe Sancho.

MOVIMIENTO COMUNISTA ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA. Congreso: Carlos Rodríguez Gregori, Ricardo Carbonel Filito, Manuel Lucena Rosa, Lourdes-Emilia Cáceres García, Francisco Lázaro Mico.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: Manuel Marín González(*), Miguel Angel Martínez Martínez(*), Esteban Jurado Babiano, Domingo-Luis Sánchez Miras, Angel Núñez Fernández. Senado: Rogelio Borrás Serran(*), Cipriano Morales Linán(*), Javier Paulino Pérez.

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA.

Congreso: Luis Musulén Gras, Andrés León Ruiz-Valdepeñas, Jacinto Rodrigo Buitrago, Angel Fernández Camuñas-Calero, Servando Serrano Torres. Senado: José Ramón Nieves García, Antonio Sánchez-Toledo Muñoz, Angel Carrasco González.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (auténtica). Congreso: Javier Panadero Delgado, José Peña Ruiz, Pedro Ignacio Torres Fabero, Luis Alfonso Cuerva Lavín, Francisco Javier Herce López.

COALICION DEMOCRATICA. Congreso: Rodrigo Rato Figaredo, Ignacio de la Vega Peñaranda, Santos Herreros García-Consuegra, Luis Toledano Salvador, Julio Romero Camarena. Senado: Felipe Alarcón Fernández, Francisco Cañizares de Lara, Domingo Iguero Expósito.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: Blas Camacho Zancada(*), Pedro Menchero Márquez, Manuel Díaz-Piñeros Muñoz, Pedro Muñoz Arias(*), Félix Castroviejo Aranda. Senado: Carlos Calatayud Maldonado(*), Cecilia Raposo Lloret, Miguel Sánchez Bustos.

UNION NACIONAL. Congreso: Jesús Arenas Toribio, Juan José Gómez Colomo, José Costa Ibarra, Eugenio Sagardoy Trencó, José Angel Fernández Menor. Senado: Manuel García Marín, José González Lara, Luis Belmonte Cuartero.

CUENCA

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES. Congreso: Antolín Velasco Maíllo, Francisco Almadóvar Pérez, Fernando Carabias Costa, María del Carmen Hernández Vigo.

ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA BANDERA ROJA. Congreso: Alfredo Ricardo Carbonel Cillol, Eduardo Ruiz García, José María Iborra Domínguez, Juan José Escamilla Arnal.

FALANGE AUTÉNTICA. Congreso: Manuel Díaz-Cordobés Ruiz, Rafael Peñalver Castellanos, Amador Arriaga García, José Antonio Martín Otín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: Virgilio Zapatero Gómez(*), Justo Tomás Zambrana Pinedo, Fernando Julián Navarro García, Pablo Crespo García. Senado: Francisco Arias Solís, Rafael Matas Cuéllar, Amalia Miranzo Martínez(*).

COALICION DEMOCRATICA. Congreso: Juan Alonso Villalobos Merino, Santana Ciguende Alonso, Angel Fernández, Desiderio Martínez García. Senado: Pablo Panos Martí, Miguel Banon Albacete, Juan de Dios Alvarez Mendizábal de la Vega.

PARTIDO CARLISTA. Congreso: María Pilar Pastor Collado, Ramón Sánchez Fernández Martínez, Rosa Arnao Roca, María Teresa Pascual Orts.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. Congreso: Lucía García Hernández, Porfirio Córdoba Anguix, José Francisco González Alonso, Vicente Sotodosos Ruiz.

Senado: Juan Antonio Arranz Hernández, **MOVIMIENTO COMUNISTA ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA.** Congreso: Juan Carlos Gómez Gómez, Adoración Muñoz Merchante, Pedro Martínez Esteso, María Luisa Doncel Alvarez-Montesinos, Edgard Arturo García de la Pastora Pacios.

UNION NACIONAL. Congreso: Ismael Medina Cruz, Isidoro González Buleo, Valero Antonio Arias Tuduri, Carlos Arribas Gómez. Senado: Rafael Araque Pérez, Andrés García Hernaiz, Emilio Ojeda Lázaro.

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA. Congreso: Emilio Esteban Esteban, Fernando Somoza Tudela, Raúl Domingo Toledano, María Dolores García-Alix Pérez.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: Gervasio Martínez Villaseñor García(*), Javier Rupérez Rubio, María Soledad Arahuetes Portero, Luis Lapena López. Senado: Carlos Clemente Torrijos, Constantino Palomino de Lucas, Manuel Sevilla Corella, Siro Torrecilla Sotoca.

FALANGE ESPAÑOLA (UNIDAD FALANGISTA). Senado: Nicolás Poveda Penas, Julio Cobo Fernández, Jesús Fernández Martínez, Joaquina Valiente Pérez.

UNION PARA LA LIBERTAD DE EXPRESION. Senado: Julián Díaz Sanjuán, Juan José Torriba Muñoz, Miguel Angel Tejada de Valencia.

GUADALAJARA

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: Luis de Grandes Pascual(*), José María Bris Gallego, Manuel Cortés de Mingo. Senado: Antonio Fernández-Galiano Fernández(*), Feli-

ciano Ramón Ruiz(*), Jesús Estringana Minguet.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: Leopoldo Torres

(Pasa a página 111)